Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

NOTA N° 455 /24.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 30 SEP 2024

SEÑOR RECTOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copias certificadas de las Resoluciones de Cámara N° 260/24, N° 276/24 y N° 319/24, dadas en Sesión Ordinaria del día 19 de Septiembre del corriente año, para su conocimiento.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dr. Daniel FERNÁNDEZ
SU DESPACHO

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la Red Contribuciones de la Naturaleza para la Argentina Integrando la Biodiversidad con el Desarrollo Justo y Sostenible (CONATURAR), dirigida por la Dra. Sandra DÍAZ desde el Nodo Córdoba (Universidad Nacional de Córdoba y CONICET) en el marco de la Convocatoria a Proyectos de Redes Federales de Alto Impacto.

Artículo 2°.- Reconocer la importancia de la Red CONATURAR y en particular su Nodo Tierra del Fuego – Costas Subantárticas coordinado por el Dr. Alejandro VALENZUELA (Universidad Nacional de Tierra del Fuego y CONICET), para avanzar en el conocimiento de la relación entre sociedad y naturaleza, promover la integración interdisciplinaria y colaborar en la implementación de políticas públicas orientadas a la conservación y el desarrollo sostenible.

Artículo 3°.- Destacar la importancia de la participación de profesionales y académicos de amplia trayectoria de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Alejandro VALENZUELA (Coordinador del Nodo); Dr. Christopher ANDERSON, Dra. Andrea RAYA REY, Dra. Lucía RODRIGUEZ PLANES, Lic. Judith VALLE; Mg. Peter VAN AERT, Dra. Silvina ROMANO, Dra. Sabrina HARRIS, Dr. Francisco SOLA, Dra. Samanta DODINO, Lic. Alejandro VILLAGRA; Lic. Ian BARBE; Lic. Adriana VALLEJOS; Lic. Antonela ALBIZZI y Tec. Fernando ENCINAS, en las actividades talento local y la federalización de la ciencia y la tecnología en Argentina.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a los representantes de la Red CONATURAR, mencionados en al artículo 3°.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 260 /24.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Martín Eduardo DALMAZZO
Dirección Legislativa
Poder Legislativo

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial el Proyecto de extensión universitaria "Diversidad de protistas, hongos y líquenes de áreas recreativas urbanas de la ciudad de Ushuaia".

Artículo 2°.- Reconocer el aporte del Proyecto de extensión universitaria en la generación de conciencia ambiental entre los ciudadanos fueguinos, mediante la difusión del conocimiento científico sobre los ecosistemas locales y el rol fundamental de las especies nativas en la preservación del equilibrio ecológico y la educación ambiental.

Artículo 3°.- Destacar la participación de estudiantes, investigadores, profesionales locales y la comunidad científica en el desarrollo del Proyecto, financiado por la Secretaría de políticas Universitarias (UNTDF), promoviendo la federalización de la ciencia y la retención de talentos en Tierra del Fuego, contribuyendo al fortalecimiento de la investigación local, la educación ambiental y al desarrollo de políticas públicas regionales basadas en la ciencia.

Artículo 4°. – Remitir copia de la presente Resolución en reconocimiento al Plantel docente: Dra. Gabriela GONZÁLEZ GARRAZA (ICPA- UNTDF, CADIC-CONICET), Dra. Paulina MOYA (ICPA- UNTDF, CONICET), Dr. Juan LAVORNIA (ICPA-UNTDF), Dra. Noelia PAREDES (ICPA-UNTDF, INTA) y a los estudiantes de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego: ACEVEDO Lucia, GUZMÁN Cristian, FERREYRA Julieta, GODOY Maia, MOREU Alejandro, OJEDA Nicolás, OLEA MONSON Victoria y PIEROTTI Paulo.

Artículo 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 276 /24.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

CARLOS G. FERNÁNDEZ
Director Información y Documentación Parlamentaria
Poder Legislativo

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial la 1° edición del Evento denominado "Arte sin Límites", a realizarse el 05 de octubre del corriente año, en las instalaciones de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) de la ciudad de Ushuaia. Este evento busca promover el reconocimiento del arte como herramienta para la inclusión y transformación social y ofrecer un espacio inclusivo para la expresión artística de personas con discapacidad.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN N° 319 /24.

Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Martín Eduardo DALMAZZO
Dirección Legislativa
Poder Legislativo

Zimbra: **crigoni@legistdf.gob.ar**

Resoluciones de Cámara N° 260/24, 276/24 y 319/24

De : Cristian Rigoni Fuentes <crigoni@legistdf.gob.ar> mar, 01 de oct de 2024 10:45
Asunto : Resoluciones de Cámara N° 260/24, 276/24 y 319/24 4 ficheros adjuntos
Para : rector <rector@untdf.edu.ar>, rectorado <rectorado@untdf.edu.ar>
Para o CC : Dirección de Despacho de Presidencia <despacho@legistdf.gob.ar>

SEÑOR RECTOR
UNTDF
Dr. Daniel FERNANDEZ
Su Despacho

Por disposición de la Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur me dirijo a usted, con motivo de adjuntar la Nota N° 455/24 Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite las Resoluciones de Cámara N° 260/24, 276/24 y 319/24, dadas en Sesión Ordinaria el día 19 de Septiembre del corriente año. Ello, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe de Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho de Presidencia

- **nota N° 455-24 - Presidencia.pdf** 461 KB
- **reso de camara N° 260-24.pdf** 734 KB
- **reso de camara N° 276-24.pdf** 644 KB
- **reso de camara N° 319-24.pdf** 537 KB

De : Cristian Rigoni Fuentes <crigoni@legistdf.gob.ar> mar, 01 de oct de 2024 10:45
Asunto : Resoluciones de Cámara N° 260/24, 276/24 y 319/24 4 ficheros adjuntos

Para : rector <rector@untdf.edu.ar>, rectorado <rectorado@untdf.edu.ar>

Para o CC : Dirección de Despacho de Presidencia <despacho@legistdf.gob.ar>

SEÑOR RECTOR
UNTDF
Dr. Daniel FERNANDEZ
Su Despacho

Por disposición de la Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur me dirijo a usted, con motivo de adjuntar la Nota N° 455/24 Letra: PRESIDENCIA, mediante la cual remite las Resoluciones de Cámara N° 260/24, 276/24 y 319/24, dadas en Sesión Ordinaria el día 19 de Septiembre del corriente año. Ello, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe de Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho de Presidencia

---

nota N° 455-24 - Presidencia.pdf
461 KB

reso de camara N° 260-24.pdf
734 KB

reso de camara N° 276-24.pdf
644 KB

reso de camara N° 319-24.pdf
537 KB